

RECTORADO

RESOLUCION N° 0367-2025/UNTUMBES-R

Tumbes, 08 de julio de 2025.

VISTA: La hoja de trámite, de fecha 03 de julio de 2025, correspondiente al Informe N° 109-2025/UNTUMBES-R-GRD-NDDC, del 02 de julio de 2025, sobre la aprobación mediante acto resolutorio de la **PROGRAMACIÓN DE LOS SIMULACROS INSTITUCIONALES DE SISMO**; y

CONSIDERANDO:

Que el párrafo cuarto del artículo 18° de la constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico y económico. Las Universidades se rigen por su propio Estatuto en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, mediante la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (SINAGERD), con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastres;

Que, los simulacros son ejercicios de acciones prácticas que se realizan sobre una situación probable de emergencia o desastre a fin de fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de las entidades integrantes del SINAGERD y la población ante una situación de emergencia o desastre. Los simulacros implican la movilización de personal y recursos y permiten evaluar la eficacia y eficiencia de los Planes de Operaciones de Emergencia, Planes de Contingencia, Planes de Continuidad Operativa, protocolos y procedimientos de los integrantes;

Que, mediante Informe N° 109-2025/UNT-R-GRD-NDDC, del 02 de julio de 2025, el responsable de Gestión y Riesgo de Desastre de la Universidad Nacional de Tumbes (UNTUMBES), solicita al Señor Rector, se apruebe la **PROGRAMACIÓN DE LOS SIMULACROS INSTITUCIONALES DE SISMO**, a realizarse en las fechas: 11 de julio, 18 de julio, 25 de julio, 1 de agosto y 8 de agosto de 2025, a horas 03:00 pm;

Que, el objetivo del simulacro es fomentar una cultura de prevención y respuesta ante sismos, capacitando a la comunidad universitaria en procedimientos de evaluación, autoprotección y coordinación ante situaciones de emergencia;

Que, con Hoja de Trámite de fecha 03 de julio de 2025, el Señor Rector, dispone al Secretario General, proyectar el acto resolutorio correspondiente;

Que, en razón de lo anterior y estando a lo comunicado y propuesto con la precitada comunicación, es conveniente disponer lo pertinente, en la forma que corresponde, para que el servidor administrativo cuyo nombre se consigna en la parte resolutoria;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la programación de Simulacros Institucionales de Sismo de la Universidad Nacional de Tumbes, en mérito a la programación anual de actividades aprobadas mediante Resolución N°238-2025-UNTUMBES-R, debiendo participar toda la comunidad UNTUMBES (estudiantes, docentes y administrativos) que se encuentren en la ciudad universitaria, de acuerdo al anexo debidamente refrendado, se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

“Universidad Licenciada, Rumbo a la acreditación”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Licenciada el 02 de diciembre de 2019
Resolución N° 155-2019-SUNEDU/CD



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCION N° 0367-2025/UNTUMBES-R

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución al Encargado de la Gestión del Riesgo de Desastres, y a todas las dependencias académicas y administrativas para el cumplimiento de lo aquí dispuesto, para que procedan en consecuencia.

Dada en Tumbes, a los ocho días de julio de dos mil veinticinco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE. – (FDO) DR. ENRIQUE EDISON BENITES JUAREZ. - RECTOR DE LA UNTUMBES. -(FDO) ABG. IVÁN ABDÓN PUELL SEMINARIO. -SECRETARIO GENERAL DE LA UNTUMBES.



ABG. IVÁN ABDÓN PUELL SEMINARIO
SECRETARIO GENERAL

C.c:

- ✓ RECTORADO - EEBJ
- ✓ VRAC-VRINV-FCE
- ✓ ARCHIVO.
- EENJ/RECTOR
- IAPS/SEC.GENERAL
- Mirc/Abg.

“Universidad Licenciada, Rumbo a la acreditación”

ACTIVIDADES PREVIAS

LUGAR	ETAPAS DEL	RESPONSABLE	FECHA LIMITE
CAEPU	DIFUSIÓN DEL SIMULACRO	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL/GE STIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	4 de julio
	CAPACITACIÓN A BRIGADISTAS	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	7 de julio
	REVISIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE RUTAS DE	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS/	10 de julio
	DESARROLLO DEL SIMULACRO	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	11 de julio
CENTRO DE IDIOMAS	DIFUSIÓN DEL SIMULACRO	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL/GE STIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	14 de julio
	CAPACITACIÓN A BRIGADISTAS	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	15 de julio
	REVISIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE RUTAS DE	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS/	17 de julio
	DESARROLLO DEL SIMULACRO	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	18 de julio
FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y CIENCIAS DEL MAR	DIFUSIÓN DEL SIMULACRO	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL/GE STIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	21 de julio
	CAPACITACIÓN A BRIGADISTAS	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	23 de julio
	REVISIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE RUTAS DE	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS/	24 de julio
	DESARROLLO DEL SIMULACRO	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	25 de julio



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	DIFUSIÓN DEL SIMULACRO	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL/ GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	28 de julio
	CAPACITACIÓN A BRIGADISTAS	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	30 de julio
	REVISIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE RUTAS DE	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS/	31 de julio
	DESARROLLO DEL SIMULACRO	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1 de agosto
CIUDAD UNIVERSITARIA	DIFUSIÓN DEL SIMULACRO	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL/ GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	30 de julio
	CAPACITACIÓN A BRIGADISTAS	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1 de agosto
	REVISIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE RUTAS DE	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS/	7 de agosto
	DESARROLLO DEL SIMULACRO	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	8 de agosto

